



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO

Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

| | | |
|---|---|--|
| Nombre del Informe de Seguimiento. | INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON CORTE A MARZO 31 DE 2019 Destinatarios: - Subsecretarios. - Jefes de Oficina. - Directora de Planeación. | SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION RADICACION: 3-2019-10057 AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO FECHA: 2019-05-07 09:53 PRO 1452110 RAD INICIAL: POLICIA DESTIN: Radicado al Despacho TRAMITE: Atención de Peticiones Generales ORIGEN: Oficina de Planeación ANEXO: No CORREO A: Oficina Asesora de Prensa y Comunicacio REMITENTE |
|---|---|--|

1. Objetivo del Informe.

Evaluar la gestión de los planes de mejoramiento en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

2. Alcance del Informe.

Gestión de los planes de mejoramiento de la SDP al cierre de marzo 31 de 2019.

3. Criterios del Informe.

- Reportes generados en el módulo de planes de mejoramiento del Sistema de Información de Procesos Automáticos - aplicativo SIPA.
- Procedimiento "gestión del plan de mejoramiento" (S-PD-005): Versión 15, aprobada por acta de mejoramiento 116 de mayo 31 de 2017.
- Soportes de los seguimientos, cargados en el repositorio de evidencias del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP.
- Estados de calificación, con preferencia por los acordados por la Oficina de Control Interno en reunión de febrero 19 de 2019:

| ESTADO | Acordado por la OCI en reunión de febrero 19 de 2019 |
|-------------------------|--|
| EN DESARROLLO | - Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados. |
| EN ALERTA | - Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado. - No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. - El seguimiento y/o la evidencia no se relacionan con la acción formulada. |
| VENCIDA | - No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización. |
| CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO | - Acciones internas que los auditores OCI sugieren "para cierre". |
| EN SEGUIMIENTO | - Acciones formuladas por informes emitidos por instancias de control, que se entienden cumplidas para la SDP, y cuyo cierre aún no ha sido autorizado por la instancia correspondiente. |
| CERRADA | - De origen interno: cumplida dentro de los términos establecidos y cuyo cierre fue autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno. - De origen externo: originadas por informes emitidos por instancias externas de control, cuyo cierre fue autorizado por la instancia respectiva, de acuerdo con la normatividad que maneja. |

JAB



S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO

4. Resultados del Informe

A continuación, se presentan los resultados en cuanto a:

| | | |
|------|-------------------|----|
| 4.1. | Formulación..... | 2 |
| 4.2. | Fuentes..... | 4 |
| 4.3. | Temáticas..... | 5 |
| 4.4. | Seguimiento..... | 5 |
| 4.5. | Eficacia..... | 6 |
| 4.6. | Eficiencia..... | 7 |
| 4.7. | Efectividad..... | 8 |
| 4.8. | Distribución..... | 11 |
| 4.9. | Cierre..... | 15 |

4.1. Formulación

Gestionar los planes de mejoramiento implica, entre otras actividades: a) la formulación (una vez se produce el informe), b) el seguimiento (mensual por parte de las áreas y trimestral por parte de la Oficina de Control Interno), c) el registro de evidencias (permanente) y d) el trámite de modificaciones (si se requiere).

Desde 2015 la gestión de los planes de mejoramiento se adelanta en el módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA, en el cual se ha venido presentando una tendencia creciente en el número de planes y acciones formulados. Aunque la cantidad en que se formulan no se constituye en un elemento determinante de la gestión, podría exceder la capacidad de la entidad para gestionarlos.

Por ello, a continuación se analizarán algunos aspectos históricos relativos a las cantidades de planes, acciones y áreas, relacionadas con la formulación:

a) Cantidad de planes por radicado.

Cuando se produce un informe del cual derivan acciones de mejoramiento, se formula 1 ó más planes asociados al informe. Desde 2015 esto se ha surtido de la siguiente manera:

Tabla 1: Cantidad histórica de planes formulados por radicado.

| PLANES POR RADICADO | Cantidad de planes formulados | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------------|-----|-----|-----|----|----|----|----|----|----|----|-------|------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 9 | 14 | 15 | 27 | Total | |
| Cantidad de radicados con ese número de planes | 2015 | 4 | 4 | 2 | 1 | | | 1 | 1 | | | | 13 |
| | 2016 | 18 | 7 | 2 | 2 | | 1 | | 1 | | 1 | | 32 |
| | 2017 | 16 | 2 | 1 | 4 | 3 | | | | 1 | | 1 | 28 |
| | 2018 | 5 | | 9 | 5 | 1 | | 2 | | 1 | | | 23 |
| | 2019 | 38 | | 1 | | | | | | | | | 39 |
| | Total | 81 | 13 | 15 | 12 | 4 | 1 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 135 |
| | % | 60% | 10% | 11% | 9% | 3% | 1% | 2% | 1% | 1% | 1% | 1% | 100% |

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Con relación a la información que conformó el cuadro anterior, se hacen los siguientes análisis:

- Hay pocos radicados con muchos planes, así como muchos radicados con pocos planes.
- El radicado al cual se le ha formulado el mayor número de planes se dio en 2017 (3-2017-04421).

- Cuatro (4) de los informes han tenido más de 10 planes (3-2016-08660, 3-2017-04421, 3-2017-07074, 3-2018-09070).
- El rango más recurrente está en formular entre 1 y 4 planes máximo por informe, y cada vez hay menos planes por radicado.
- La tendencia más representativa es la de formular un único plan para cada informe, tendencia que se mantiene durante lo corrido de 2019.

b) Cantidad de acciones por plan.

Cuando se formula un plan de mejoramiento, éste puede contener 1 ó más acciones. Desde 2015 esto se ha surtido de la siguiente manera:

Tabla 2: Acciones formuladas históricamente por plan.

| Acciones por plan | Acciones por plan | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Total |
|-------------------|-------------------|-----|-----|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 16 | 20 | 22 | 24 | 26 | 48 | |
| 2015 | 18 | 8 | 16 | 1 | | 2 | | 1 | | 1 | 1 | | | | | | | | 1 | 49 |
| 2016 | 15 | 11 | 9 | 14 | 5 | | 1 | 2 | 4 | | 2 | 2 | | | | | | | | 65 |
| 2017 | 19 | 35 | 16 | 11 | 2 | 1 | | | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | | 92 |
| 2018 | 37 | 4 | 6 | 7 | 1 | 1 | | 1 | 1 | | 1 | 2 | | | | | | | | 62 |
| 2019 | 21 | 7 | 5 | 1 | | 1 | | 1 | 1 | | | | | | | | | | | 16 |
| Total | 89 | 76 | 55 | 33 | 8 | 4 | 1 | 4 | 6 | 2 | 4 | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 294 |
| % | 30% | 26% | 19% | 11% | 3% | 1% | 0% | 1% | 2% | 1% | 1% | 2% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 100% |

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Con relación a la información que conformó el cuadro anterior, se hacen los siguientes análisis:

- Hay pocos planes con muchas acciones, así como muchos planes con pocas acciones.
- El plan 1510, formulado en 2018, ha sido el plan para el cual se han formulado el mayor número de acciones (48).
- 16 de los planes han tenido más de 10 acciones.
- El rango más recurrente está en formular entre 1 y 4 acciones máximo por plan.
- La tendencia más representativa es la de formular una única acción para cada plan, tendencia que se mantiene para 2019.
- Cada vez hay menos acciones por plan.
- De los planes formulados en 2019, el que tiene el mayor número de acciones es el 1903, con 9 acciones.

c) Cantidad de áreas involucradas por plan.

Desde 2015, los planes han sido conformados con acciones a cargo de una o más áreas, así:

Tabla 3: Cantidad de áreas que históricamente se han involucrado en los planes.

| Cantidad de áreas involucradas por plan | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | Total |
|---|-----|----|----|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|-------|
| Cantidad de planes inmersos en el caso | 275 | 26 | 11 | 2 | 4 | 0 | 1 | 1 | 7 | 2 | 1 | 1 | 1 | 332 |

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Con relación a la información que conformó el cuadro anterior, se hacen los siguientes análisis:

- Hay pocos planes que involucran varias áreas, así como muchos planes que involucran pocas áreas.



S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO

Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

- El plan que ha involucrado el mayor número de áreas, involucra 13 (Plan 1752).
- Solo 3 de los planes han involucrado más de 10 áreas.
- El rango más recurrente está en involucrar entre 1 y 3 áreas máximo por plan.
- La tendencia más representativa es la de asociar una única área para cada plan.

En resumen, cada vez son más frecuentes los planes que se formulan de manera única para cada informe, a la vez que son planes de una única acción.

De otro lado, existen planes que demandan mayores esfuerzos para las áreas. Por ejemplo, el plan 1824, formulado en el proceso de Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos, está conformado por 26 acciones, todas ellas en curso y para ser cumplidas en un lapso de tiempo comprendido entre marzo 01 de 2018 y febrero 28 de 2019, con la participación de 9 áreas involucradas. Esto implica, aproximadamente, 26 formulaciones, 312 seguimientos (uno mensual por acción), el cargue de por lo menos una evidencia de cada acción y las reformulaciones que se requieran, que para el caso han sido 3.

Con esta reflexión, damos paso a los capítulos siguientes en los cuales se hace el análisis de los 90 planes de mejoramiento en curso y sus 230 acciones asociadas.

4.2. Fuentes

El módulo de mejoramiento del aplicativo tecnológico SIPA tiene definidas 14 fuentes que originan los planes y acciones de mejoramiento. La cantidad de planes y acciones que están formulados, y en curso actualmente, en cada una de las fuentes es:

Tabla 4: Origen de los planes de mejoramiento vigentes y sus acciones asociadas.

| Origen del Plan de mejora | Planes de mejoramiento formulados | Cantidad de acciones asociadas |
|--|-----------------------------------|--------------------------------|
| Administración de riesgos | 45 | 125 |
| Informes de auditorías internas y externas | 40 | 96 |
| Resultados de la revisión por la dirección | 3 | 5 |
| Oportunidades de mejora | 2 | 4 |
| Control de producto/servicio no conforme | 0 | 0 |
| Controles de advertencia y/o pronunciamientos | 0 | 0 |
| Ejercicios de autoevaluación y autocontrol | 0 | 0 |
| Evaluación del desempeño de proveedores | 0 | 0 |
| Evaluación de satisfacción del usuario | 0 | 0 |
| PQRD - Peticiones, quejas, reclamos o denuncias | 0 | 0 |
| Quejas y reclamos reiterados de los usuarios (retroalimentación del cliente) | 0 | 0 |
| Resultados de la medición de indicadores de gestión | 0 | 0 |
| Resultados de los informes de gestión | 0 | 0 |
| Subsistemas SIG | 0 | 0 |
| Total | 90 | 230 |

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

La labor de los planes de mejoramiento se centraliza principalmente en la gestión del riesgo y en los resultados de las auditorías. Además, en este corte, solo 4 de las 14 fuentes tienen planes y acciones de mejora formulados. Ambas situaciones han sido una constante en los últimos periodos.



4.3. Temáticas

En un nuevo intento de la Oficina de Control Interno - OCI por agrupar las 230 acciones según los asuntos a los que hacen referencia, se encontraron, principalmente, las temáticas que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 5: Principales asuntos contenidos en las acciones del plan de mejoramiento.

| Asunto | cantidad | % |
|---|------------|-------------|
| Actualización de documentos SIG | 69 | 30% |
| Capacitación/ sensibilización/ socialización/ divulgación/ asesoría | 42 | 18% |
| Tecnológico | 32 | 14% |
| Realización de informes y seguimientos | 19 | 8% |
| Formular y/o ejecutar un plan de trabajo | 14 | 6% |
| Realización de mesas de trabajo/ reuniones | 12 | 5% |
| Diagnóstico | 10 | 4% |
| Asuntos misionales | 8 | 3% |
| Mecanismo de control | 3 | 1% |
| Formular y/o enviar comunicación/circular/memo | 5 | 2% |
| Otro | 16 | 7% |
| Total | 230 | 100% |

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y análisis propio.

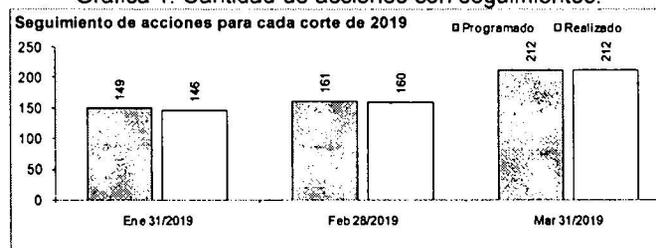
Con esto se concluye que cerca de la mitad de las acciones están dirigidas a actualizar documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y a fortalecer el conocimiento de diferentes temas de la SDP.

4.4. Seguimiento

Las áreas realizan seguimiento a las acciones de los planes de mejoramiento dentro de los primeros días hábiles de cada mes. Las siguientes son algunas situaciones, que se consideraron relevantes para el presente informe, con respecto a los seguimientos de las áreas:

- Acciones con seguimiento: cada mes se activa el seguimiento de las acciones que están en curso, el cual ha sido atendido, en el módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA, de la siguiente manera:

Gráfica 1: Cantidad de acciones con seguimientos.



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- Seguimiento el día de cierre: Aún se deja un número importante de acciones para ser reportadas en el último día, lo cual se sugiere evitar dado que, cuando se hace seguimiento el día del cierre, podría no contarse con el tiempo suficiente para cargar toda la información de los avances junto con las evidencias respectivas, o con el tiempo que se requiere para la validación de los jefes respectivos. En el primer trimestre de 2019, se dio de la siguiente manera:

Gráfica 2: Porcentaje de acciones cuyos avances son reportados por las áreas en el día de cierre del seguimiento.



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- c) Registro en días no hábiles: Cargar seguimientos en SIPA en fines de semana o festivos, por fuera de las instalaciones de la entidad, podría generar avances incompletos, sin soportes, o sin validación del respectivo jefe, dado que no se cuenta con el acceso remoto a SIIP para cargar las evidencias. Gratamente, esta práctica no se ha presentado en el primer trimestre del año.
- d) Evidencias de lo reportado en los seguimientos: Para la entrega de las evidencias, que soportan lo reportado en los seguimientos, se ha conformando un repositorio en el Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP, a partir de los lineamientos establecidos en la circular conjunta que se remitió a las áreas mediante radicado 3-2018-07022 de abril 12 de 2018 y que fue explicado en sesión presencial del 26 de abril de 2018. Ya son pocas las acciones que tienen debilidades en las evidencias del último seguimiento, ya sea porque no se tienen las evidencias, o porque teniéndolas no se cargan en el repositorio del SIIP, o porque se cargan de manera inoportuna, o porque no se hizo mención en SIPA al número asignado en SIIP, es decir que su aplicación ha mejorado.

4.5. Eficacia

La eficacia está definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como el "grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados". Con base en esta definición, la eficacia de los planes de mejoramiento ha sido revisada respecto a la ejecución de sus acciones. En ello se encontró que, las 230 acciones contenidas en los planes de mejoramiento, tienen el siguiente estado de ejecución:

Tabla 8: Estado de ejecución de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento.

| Fuente | En desarrollo | En seguimiento | Alerta | Vencida | Cerrada* | Total |
|-----------------------|---------------|----------------|-----------|----------|-----------|------------|
| Contraloría de Bogotá | 18 | 21 | 1 | | | 40 |
| Contraloría General | 4 | | 2 | | | 6 |
| Externo | | 1 | 1 | | | 2 |
| Internos | 78 | 7 | 25 | 3 | 51 | 164 |
| Internos OCI | 10 | 1 | 1 | 3 | 3 | 18 |
| Total | 110 | 30 | 30 | 6 | 54 | 230 |

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

*En el capítulo 4.9 del presente informe, se ampliará lo relacionado con el cierre de las 54 acciones que consigna la tabla anterior.

4.6. Eficiencia

La eficiencia está definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la “relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados”. Con base en esta definición, la eficiencia de los planes de mejoramiento ha sido revisada respecto de los recursos que han sido identificados para cada acción. Frente a ello, se encontró lo siguiente:

Tabla 9: Cantidad de acciones en las que aparece cada recurso.

| Recurso | Acciones que consideraron el recurso |
|-------------|--------------------------------------|
| Humano | 219 |
| Tecnológico | 144 |
| Técnico | 72 |
| Físico | 31 |
| Financiero | 2 |
| Económico | 1 |
| Otro | 9 |

Fuente: Reporte “Matriz Todo” generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- En términos generales, hay 7 tipologías de recursos en donde confluyen todas las acciones de los planes de mejoramiento.
- Hace falta definir cada recurso, de tal forma que permita, por ejemplo, diferenciar el recurso financiero del económico.
- Los seguimientos que hacen los diferentes procesos a sus planes de mejoramiento se han adelantado en torno al cumplimiento de las acciones, y no necesariamente al uso y/o aprovechamiento de los recursos que se han identificado en cada una de ellas.
- Los recursos más reiterados continúan siendo el humano y el tecnológico.
- Hay acciones asociadas a uno o varios de dichos recursos.

De otro lado, se encontró que: a) El número máximo de recursos que se ha identificado para una acción es de 4 y, b) Hay una gran tendencia a identificar máximo dos recursos por acción. Esto se desglosa a continuación:

Tabla 10: Cantidad máxima de recursos que han sido identificados por acción.

| Cantidad de recursos identificados | Cantidad de acciones con ese número de recursos identificados |
|------------------------------------|---|
| 1 | 23 |
| 2 | 168 |
| 3 | 37 |
| 4 | 4 |
| Total | 230 |

Fuente: Reporte “Matriz Todo” generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

El esquema actual para identificación de recursos no permite ir más allá en el análisis de eficiencia. Por ello, a continuación, se hará alusión al “tiempo” que, aunque no ha sido considerado como un recurso en los planes de mejoramiento, aparece en todas las acciones delimitando el plazo para su ejecución. Sobre este aspecto, el inicio y cierre de las acciones en curso está programado en las siguientes cantidades:

Tabla 11: Programación del inicio y cierre de las acciones vigentes.

| Plazos | Fecha programada de inicio de las acciones | | | Fecha programada de cierre de las acciones | | | |
|--------------|--|----------|------------|--|-----------|------------|----------|
| | Mes | 2017 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Enero | | | | 9 | | 5 | 1 |
| Febrero | | | 10 | 33 | | 47 | 1 |
| Marzo | | | 6 | 30 | | 16 | 1 |
| Abril | | | 23 | 13 | | 10 | |
| Mayo | | | | 4 | 2 | 27 | |
| Junio | | | | 14 | 3 | 18 | |
| Julio | 1 | | 16 | 7 | 1 | 7 | |
| Agosto | | | 7 | 1 | 1 | 6 | |
| Septiembre | 1 | | 10 | | | 7 | |
| Octubre | 1 | | 25 | 2 | | 13 | |
| Noviembre | | | 11 | | 5 | 8 | |
| Diciembre | | | 3 | | 16 | 38 | |
| TOTAL | | 3 | 125 | 102 | 25 | 202 | 3 |
| | | | 230 | | | 230 | |

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Para las 230 acciones vigentes, la tabla anterior muestra, entre otras cosas, lo siguiente:

- De las acciones en curso, 3 iniciaron en 2017 y todas ellas llevan más de un año en ejecución. (1649-1896 de la Dirección de Gestión Humana, 1682-1955 de la Dirección de Sistemas y 1683-1932 de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos).
- De las acciones en curso, 25 debieron surtirse a diciembre 31 de 2018.
- Está previsto cumplir 202 acciones en 2019 y 3 en 2020.

4.7. Efectividad

La efectividad está definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la "medida en que la gestión permite el logro de los resultados planeados con un manejo óptimo de los recursos". Con base en esta definición, la efectividad de los planes de mejoramiento ha sido revisada respecto de: el impacto de la acción según su naturaleza, la reincidencia de situaciones no deseadas, la reformulación e inactivación de acciones y la oportunidad en la formulación de los planes.

Para el presente corte, las acciones en curso están clasificadas así:

Tabla 12: Clasificación de las acciones.

| Tipo | Total acciones | % |
|--------------|----------------|----------------|
| Preventiva | 103 | 44,78% |
| Correctiva | 91 | 39,57% |
| Mejora | 30 | 13,04% |
| Corrección | 6 | 2,61% |
| TOTAL | 230 | 100,00% |

Fuente: Reportes generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Las acciones preventivas representan el 45% de todas las acciones, y dado que en esta oportunidad no hay situaciones clasificadas como reincidentes, se puede concluir que, de manera general, los planes de mejoramiento de la SDP están actuando anticipadamente para evitar situaciones no deseadas en la entidad.

Históricamente las acciones han sido mayoritariamente correctivas y preventivas, tendencia que se mantiene para 2019, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 13: Cantidad de acciones en cada tipología de los planes de mejoramiento.

| Año del informe | Mejora | Corrección | Correctiva | Preventiva | Total |
|-----------------|--------|------------|------------|------------|-------|
| 2015 | 17 | 2 | 64 | 59 | 142 |
| 2016 | 23 | 10 | 173 | 78 | 282 |
| 2017 | 36 | 12 | 150 | 113 | 311 |
| 2018 | 22 | 16 | 101 | 113 | 252 |
| 2019 | 6 | 0 | 12 | 62 | 80 |

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

En cuanto a los ajustes de las acciones, de las 230 acciones en curso, 106 tienen observaciones relacionadas con la reformulación de las mismas. Muchas de las reformulaciones se han adelantado para ampliar los plazos de cumplimiento de las acciones. Además, hay acciones que, en lugar de ser reformuladas, se inactivan para dar lugar a nuevas acciones.

Tabla 14: Cantidad de acciones reformuladas e inactivas.

| Año del informe | Cantidad de acciones reformuladas | Cantidad de acciones inactivadas |
|-----------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| 2015 | 41 | 1 |
| 2016 | 4 | 22 |
| 2017 | 0 | 9 |
| 2018 | 0 | 11 |
| 2019 | 0 | 1 |
| Total | 45 | 44 |

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Es de aclarar que, si bien en 2019 se han reformulado acciones, éstas no corresponden a informes generados en dicha vigencia. De otro lado, no se cuenta con un reporte que permita conocer el número de veces que ha sido reformulada cada acción.

Una de las opciones que toman las áreas en la formulación o reformulación de acciones es la "homologación", es decir, el uso o aplicación de una acción ya existente, para atender o solucionar el origen de un nuevo plan. Frente a esto, se encontró lo siguiente:

Tabla 15: Acciones más escogidas en la homologación.

| ID de las acciones | Cantidad de veces que la acción ha sido tomada en cuenta para homologación |
|--|--|
| 2086 | 6 |
| 2087 | 5 |
| 2094, 2108 | 4 |
| 1754, 1756, 1928, 1929, 2118, 2185 | 3 |
| 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1423, 1424, 1427, 1763, 1811, 1825, 1886, 1888, 1896, 2096, 2097, 2098, 2440 | 2 |
| 1426, 1428, 1429, 1430, 1446, 1538, 1594, 1606, 1607, 1617, 1626, 1629, 1630, 1631, 1636, 1637, 1652, 1655, 1659, 1664, 1674, 1752, 1757, 1759, 1761, 1780, 1784, 1785, 1797, 1802, 1807, 1826, 1829, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1864, 1865, 1867, 1871, 1883, 1887, 1947, 1948, 1956, 1984, 1985, 1995, 1998, 2027, 2055, 2056, 2057, 2061, 2062, 2063, 2077, 2085, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2109, 2163, 2172, 2238, 2239, 2309, 2329, 2380, 2385, 2421, 2438, 2439, 2441, 2442 | 1 |

Fuente: Reporte "Alerta Relación Homologaciones" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.



S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO

Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

La tabla anterior muestra que desde 2015, 110 acciones han sido utilizadas para la homologación, y de ellas, algunas han sido utilizadas en más de una oportunidad, como es el caso de la acción 2086, que fue utilizada 6 veces. Este mecanismo evita generar una nueva acción, cuando le es aplicable una existente, pero este esfuerzo para no incluir acciones nuevas se pierde cuando se formula una misma acción que se repite con diferente Id, e incluso en diferentes áreas. Por ejemplo, las siguientes acciones, inmersas en planes en curso:

Tabla 16: Acciones del plan de mejoramiento con la misma redacción pero diferente id.

| Grupo | Id acción | Total |
|-------|--|-----------|
| 1 | 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195 | 8 |
| 2 | 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204 | 8 |
| 3 | 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212 | 8 |
| 4 | 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224 | 8 |
| 5 | 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287 | 8 |
| 6 | 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303 | 6 |
| 7 | 2306, 2307, 2308, 2309, 2310 | 5 |
| 8 | 2103, 2104 | 2 |
| 9 | 2239, 2274 | 2 |
| 10 | 2350, 2351 | 2 |
| 11 | 2352, 2356 | 2 |
| 12 | 2372, 2373 | 2 |
| | | 61 |

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

El cuadro anterior muestra 61 acciones formuladas en el plan de mejoramiento, las cuales son realmente 12. Es de tener en cuenta que, cuando una acción se multiplica, también lo hacen el número de seguimientos y el tiempo invertido en ello y en el cargue de las respectivas evidencias. Además, tratándose de una misma acción, no siempre los diferentes id con las cuales aparece se encuentran en el mismo estado (desarrollo, alerta, vencida, cumplida en seguimiento, en seguimiento, cerrada).

Por ello se sugiere, para nuevas acciones, revisar la posibilidad de evitar repetir las acciones, o de incorporar un elemento diferenciador en la redacción de las acciones cuando se requiera de dicha repetición. Finalmente, la actividad 2 de la versión 15 del procedimiento S-PD-005, gestión del plan de mejoramiento, que fue aprobado mediante acta de mejoramiento 116 de mayo 31 de 2017, establece como plazo para formular el Plan de Mejoramiento, "quince (15) días hábiles a partir de la radicación del informe o fuente que genera el plan de mejoramiento", es decir, aproximadamente 20 días calendario.

En lo corrido del 2019, algunos planes de mejoramiento sobrepasaron el plazo mencionado, como en los siguientes casos:

Tabla 17: Acciones del plan de mejoramiento formuladas extemporáneamente.

| Informe | | Plan de mejora | | Tiempo en días hábiles | Área |
|--------------|-------------|----------------|--------------|------------------------|--|
| Radicado | Fecha | Radicado | Fecha | | |
| 3-2019-00437 | Ene 11/2019 | 3-2019-02952 | Feb 07 /2019 | 19 días | Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos |
| | | 3-2019-02953 | Feb 07 /2019 | | |
| | | 3-2019-02954 | Feb 07 /2019 | | |
| | | 3-2019-02981 | Feb 08 /2019 | 20 días | |
| 3-2019-00676 | Ene 16/2019 | 3-2019-02967 | Feb 07 /2019 | 16 días | Dirección de Economía Urbana |
| 3-2019-03936 | Feb 19/2019 | 3-2019-07885 | Abr 05/2019 | 32 días | Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental |

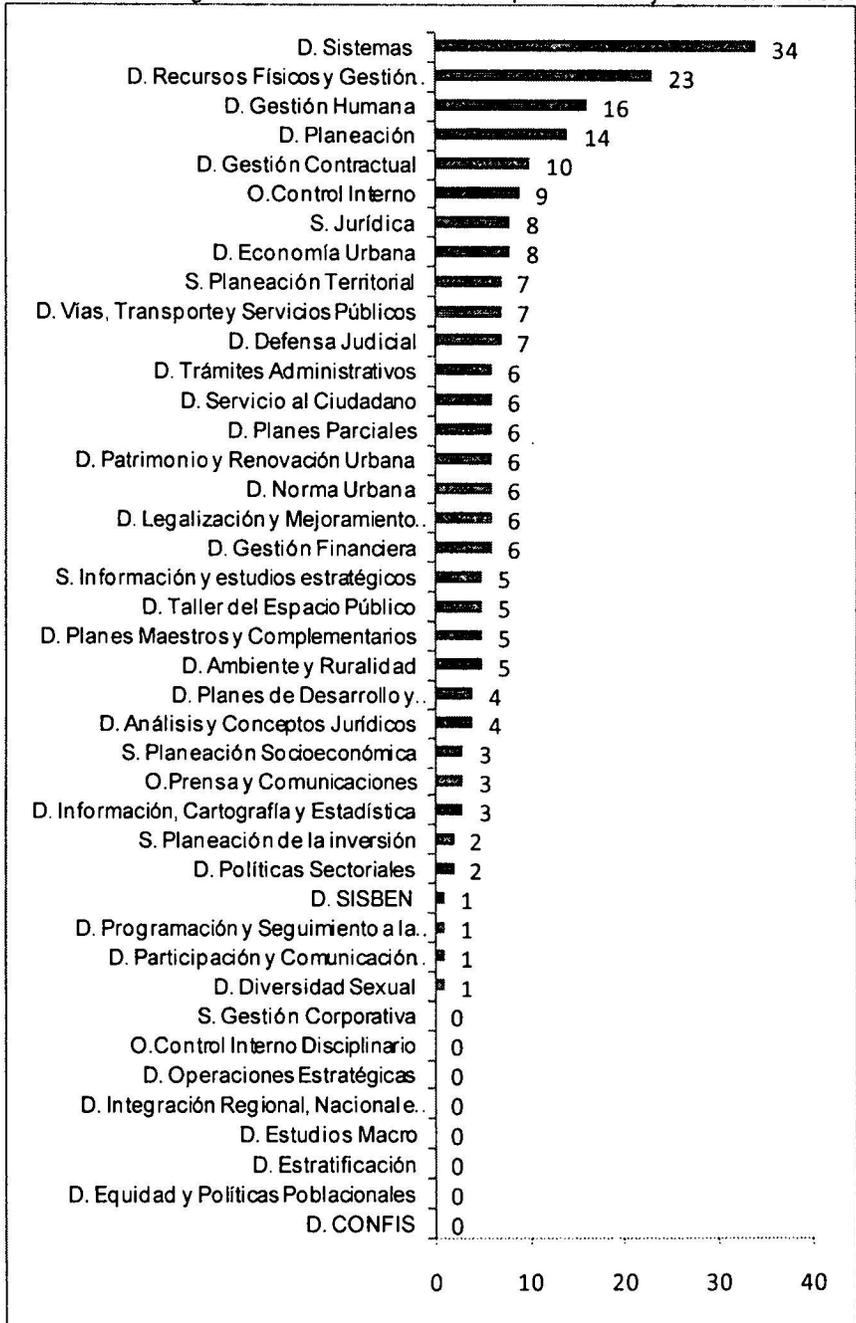
Fuente: Reporte "Matriz Todo" y reporte "Oportunidad en la formulación de planes de mejoramiento", ambos generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y opción de búsqueda en el módulo de correspondencia del mismo aplicativo.

Las dos primeras áreas ya habían registrado mora en la formulación de algunos de los planes de la vigencia inmediatamente anterior.

4.8. Distribución

Las 230 acciones están distribuidas en las diferentes áreas de la entidad de la siguiente manera:

Gráfica 3: Distribución general de las acciones de los planes de mejoramiento en las áreas.



Fuente: Reportes generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

JRG



El detalle de la distribución y estado de los planes de mejoramiento y sus acciones, en las áreas, es el siguiente:

Tabla 18: Distribución y estado de los planes de mejoramiento y sus acciones en las áreas.

| Área | En desarrollo | Alerta | Vencida | En seguimiento | Cerrada | Total | Total en SIPA desde 2015 |
|--|--|-------------------------------------|-----------|----------------|--|-------|--------------------------|
| Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones | 1830-2313 | 1828-2298 1832-2266 | | | | 3 | 16 |
| Oficina de Control Interno | 1841-2265 1881-2397 1881-2395 1881-2396 1882-2399 1882-2398 | | | | 1839-2295 1841-2262 1841-2264 | 9 | 22 |
| Oficina de Control Interno Disciplinario | | | | | | 0 | 22 |
| Subsecretaría de Planeación Territorial | 1849-2331 | 1823-2216 1825-2242 | | 1855-2370 | 1824-2187 1824-2196 1825-2245 | 7 | 29 |
| Dirección de Planes Parciales | 1823-2221 1824-2436 1828-2365 | | | | 1831-2285 1824-2202 1824-2193 | 6 | 19 |
| Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana | 1828-2364 | 1823-2219 1824-2435 | | | 1831-2283 1824-2191 1824-2200 | 6 | 18 |
| Dirección de Norma Urbana | 1824-2433 | 1823-2218 | | | 1831-2282 1824-2199 1824-2190 1828-2363 | 6 | 19 |
| Dirección de Taller del Espacio Público | | 1823-2223 | | | 1831-2287 1824-2204 1824-2430 1824-2195 | 5 | 16 |
| Dirección de Planes Maestros y Complementarios | 1823-2220 | | | | 1831-2284 1824-2434 1824-2201 1824-2192 | 5 | 18 |
| Dirección de Ambiente y Ruralidad | | 1823-2224 1824-2431 | | | 1831-2280 1824-2188 1824-2197 | 5 | 15 |
| Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios | | 1823-2217 1824-2432 1828-2362 | | | 1831-2281 1824-2198 1824-2189 | 6 | 17 |
| Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos | | 1823-2222 1824-2437 1828-2366 | | | 1831-2286 1670-2258 1824-2203 1824-2194 | 7 | 18 |
| Subsecretaría de Planeación Socioeconómica | 1879-2453 1879-2474 1893-2428 | | | | | 3 | 50 |
| Dirección de Políticas Sectoriales | 1875-2385 1877-2390 | | | | | 2 | 8 |
| Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales | | | | | | 0 | 4 |
| Dirección de Economía Urbana | 1592-2378 1843-2328 1843-2330 1880-2386 1891-2422 | 1639-1781 1843-2329 | 1639-2250 | | | 8 | 16 |
| Dirección de Operaciones Estratégicas | | | | | | 0 | 2 |
| Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional | | | | | | 0 | 1 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO
Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

| Area | En desarrollo | Alerta | Vencida | En seguimiento | Cerrada | Total | Total en SIPA desde 2015 |
|---|---|------------|-----------|--|--|-------|--------------------------|
| Dirección de Diversidad Sexual | 1874-2387 | | | | | 1 | 10 |
| Subsecretaría de Información y estudios estratégicos | 1855-2376* 1888-2421 1890-2419 | | 1683-1932 | | 1778-2127 | 5 | 32 |
| Dirección de Información, Cartografía y Estadística | 1873-2392* | | | 1852-2340* 1853-2341* | | 3 | 25 |
| Dirección de Estudios Macro | | | | | | 0 | 8 |
| Dirección de Estratificación | | | | | | 0 | 9 |
| Dirección de SISBEN | | | | | 1887-2420 | 1 | 11 |
| Dirección de Sistemas | 1752-2173 1829-2312 1836-2271 1852-2339* 1855-2373* 1883-2409 1883-2413 1883-2411 1883-2412 1883-2410 1883-2406 1883-2408 1883-2407 1884-2405 1884-2403 1884-2404 1885-2415 1885-2414 1886-2416 1886-2417 1886-2418 | 1854-2343* | | 1682-1955 1800-2142 1852-2338* 1859-2350* | 1752-2177 1799-2137 1799-2138 1802-2145 1802-2144 1802-2146 1829-2268 1836-2272 | 34 | 131 |
| Dirección de Servicio al Ciudadano | 1752-2451 1752-2167 1752-2452 1855-2371* 1855-2375* 1889-2402 | | | | | 6 | 25 |
| Subsecretaría de Planeación de la inversión | 1874-2389* 1873-2391* | | | | | 2 | 7 |
| Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión | 1878-2401 | | | | | 1 | 12 |
| Dirección de Participación y Comunicación Planeación | | | | 1798-2257 | | 1 | 13 |
| Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local | 1872-2394* 1872-2393* | 1825-2243 | | | 1825-2246 | 4 | 6 |
| Dirección de CONFIS | | | | | | 0 | 0 |
| Subsecretaría Jurídica | 1855-2374* 1903-2459 1903-2458 1904-2472 1905-2466 1905-2467 1905-2468 | | | | 1903-2457 | 8 | 43 |
| Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos | 1831-2279 1903-2460 1903-2464 1903-2462 | | | | | 4 | 5 |
| Dirección de Trámites Administrativos | 1903-2465 1903-2463 1903-2461 1904-2469 1904-2471 1904-2470 | | | | | 6 | 9 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO
Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

| Area | En desarrollo | Alerta | Vencida | En seguimiento | Cerrada | Total | Total en SIPA desde 2015 |
|--|---|------------------------|------------------------|---|--|------------|--------------------------|
| Dirección de Defensa Judicial | 1860-2358* 1906-2454 1906-2456 1906-2455 | | | 1860-2357* 1861-2359* 1861-2360* | | 7 | 19 |
| Subsecretaría de Gestión Corporativa | | | | | | 0 | 11 |
| Dirección de Planeación | 1761-2097 1761-2473 1766-2429 1828-2305 1838-2275 1840-2292 1855-2368* 1855-2377* 1894-2424* | 1828-2303 1830-2315 | | | 1658-1794 1763-2101 1766-2098 | 14 | 107 |
| Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental | 1851-2334 1855-2372* 1855-2369* 1855-2367* 1897-2449 1897-2450 1898-2443 1898-2442 1898-2441 1898-2439 1898-2438 1899-2448 1900-2444 1901-2447 1902-2446 1902-2445 | | 1851-2332 1851-2333 | 1785-2117 | 1729-2336 1738-2361 1834-2293 1898-2440 | 23 | 145 |
| Dirección de Gestión Financiera | 1868-2379 1869-2381 1870-2380 | 1892-2425* | | 1859-2356* 1859-2349* | | 6 | 38 |
| Dirección de Gestión Contractual | 1893-2426* 1893-2427* 1907-2475 * | 1895-2423* | | 1854-2342* 1856-2344* 1857-2345* 1857-2346* 1858-2347* 1858-2348* | | 10 | 33 |
| Dirección de Gestión Humana | 1830-2314 | 1828-2300 1848-2327 | 1649-1896 1649-1895 | 1790-2134 1790-2135 1794-2131 1795-2133 1847-2322 1859-2354* 1859-2352* 1859-2351* 1859-2353* 1859-2355* | 1793-2130 | 16 | 73 |
| TOTAL | 114 | 26 | 6 | 30 | 54 | 230 | 1082 |

Fuente: Seguimiento OCI.

* De Contraloría Bogotá o de Contraloría General.

La última columna de la tabla anterior muestra que, en los últimos años, las Direcciones que menos han participado en la formulación de acciones dentro de los planes de mejoramiento, son: Confis (0), Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional (1), Operaciones Estratégicas (2), y Equidad y Políticas Poblacionales (4).

4.9. Cierre

El cierre de las acciones se ha dado de la siguiente manera:

Tabla 19: Cierre de acciones.

| Periodo | Cantidad de acciones autorizadas para cierre | Radicado |
|--------------|--|---------------------|
| Ene-Mar | 54 | El presente informe |
| Abr-Jun | No aplica. | No aplica. |
| Jul-Sep | No aplica. | No aplica. |
| Oct-Dic | No aplica. | No aplica. |
| Total | | |

Fuente: informes OCI.

La Oficina de Control Interno autorizó el cierre de las 54 acciones internas que aparecen señaladas a lo largo del documento en estado "CERRADA".

Con respecto a las acciones 1538-1491, 1538-1492, 1544-1500 y 1544-1501, se hizo el cierre dado que se cumple con lo establecido en la Circular 5 de marzo 11 de 2019, expedida por la Contraloría General de la República – CGR, porque: a) La acción se evidenció, lo cual es soporte para darla por cumplida. b) La Oficina de Control Interno verificó las acciones que a su juicio han subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la CGR. c) La SDP informó de ello a la CGR mediante radicados 2-2017-70103 de diciembre 21 de 2017 y 2-2019-03882 de enero 29 de 2019. d) El "INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO N° AT 186 de 2018, RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS-SGR Bogotá D.C y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP. Vigencias 2012 - 2017 CGR-GITVCFMI-REGALIAS N°26", emitido por la CGR, afirma el cumplimiento de los planes de mejoramiento.

Finalmente, de las acciones formuladas para la Contraloría de Bogotá, si bien se cuenta con algunas acciones cumplidas, los avances serán revisados en la auditoría que realice el ente de control respectivo y solo hasta que se produzca su informe final se conocerá si cambian de estado.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 FORTALEZAS

Se redujo el número de acciones abiertas que fueron iniciadas en años anteriores a 2018.

El área de Sistemas, viene haciendo seguimiento a la totalidad de sus acciones, loable considerando que es el área que actualmente cuenta con el mayor número de acciones y es una de las áreas que históricamente ha gestionado una importante cantidad de planes de mejoramiento.

5.2 DEBILIDADES

Ver situaciones susceptibles de mejora, en el capítulo 5.2.1.

5.2.1 SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA

| SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA | | | |
|--|--|---------------------|--|
| <i>De acuerdo con el procedimiento S-PD-001, las situaciones de mejora identificadas, no requieren un plan de mejoramiento, sin embargo, deben ser atendidas, en el marco de la gestión propia del área o proceso; por lo cual la OCI revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoría.</i> | | | |
| # | DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA | Numeral del Informe | RESPONSABLE |
| 1 | Revisar si debe permanecer la opción de Subsistemas SIG en el módulo de mejoramiento del aplicativo tecnológico SIPA donde están definidas las 14 fuentes que originan los planes y acciones de mejoramiento. | 4.2 | Dirección de Planeación |
| 2 | Las Direcciones que menos han participado en la formulación de acciones dentro de los planes de mejoramiento, son: Confis (0), Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional (1), Operaciones Estratégicas (2), y Equidad y Políticas Poblacionales (4). Se sugiere vincularse a la formulación de planes de mejoramiento, toda vez que los mismos tienen varias fuentes generadoras y no se limita a situaciones críticas o no conformidades. Es decir, siempre hay motivos para mejorar. | 4.8 | Direcciones de: <ul style="list-style-type: none"> • Confis • Integración Regional, Nacional e Internacional • Operaciones Estratégicas • Equidad y Políticas Poblacionales. |
| 3 | La formulación de algunos planes de mejoramiento ha sobrepasado el plazo de "quince (15) días hábiles a partir de la radicación del informe o fuente que genera el plan de mejoramiento", que está establecido en la actividad 2 de la versión 15 del procedimiento S-PD-005, gestión del plan de mejoramiento, que fue aprobado mediante acta de mejoramiento 116 de mayo 31 de 2017. Se sugiere generar una alerta para evitar que esto se vuelva a presentar. | 4.7 | Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos Dirección de Economía Urbana Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental Dirección de Planeación |
| Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remítase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento. | | | |

5.2.2 SITUACIONES CRÍTICAS

Para el presente informe, no se registran situaciones críticas.

| Nombres / Equipo Auditor | | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|--------------------------|---|------------------|-----------------|
| Auditor Líder | Eulalia Porras | Marzo 31 de 2019 | Mayo 06 de 2019 |
| Audidores | Luz Marina Bohórquez, Johana Pulido, Efrén García, Carol Bernate, Miguel Vargas | | |



Juan Felipe Rueda García
Jefe Oficina de Control Interno,